

**FORMULARIO N° 4
PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
OBJETIVOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS**

NOMBRE DE LA ENTIDAD :		SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO				CODIGO INSTITUCIONAL		425	
AREA FUNCIONAL :		SALUD				CÓDIGO PND		1.02	
UNIDAD FUNCIONAL :		CONTROL SOCIAL				GESTIÓN		2016	
						FECHA		ago-15	
ENLACE CON PRESUPUESTO									
CODIGO OBJ. ESP	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR DE EFICACIA (FÓRMULA DE CÁLCULO)	INDICADOR DE EFICIENCIA (FÓRMULA DE CÁLCULO)	UNIDADES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN	ACTIVIDAD		PROYECTO	
						CODIGO	DENOMINACIÓN	CODIGO	DENOMINACIÓN
08.4.02	Evaluar la implementación del MAIS en el sector afiliados y estudiantes	2 evaluaciones	Nº de evaluaciones realizadas/Total de evoluciones programadas	Costo eficacia	Control social Unidad de Planificación en salud				
08.4.02 (01)	Aumentar la satisfacción del usuario acercando la atención de salud a la población beneficiaria y mejorando la capacidad resolutive.	Evaluación de satisfacción de las prestaciones	Evaluación efectivizada/Evaluación programada	Costo beneficio	Control social Unidad de Planificación en salud				
08.4.02 (02)	Educación a la población asegurada sobre los CAPs en el marco de la estrategia COMBI (política institucional MAIS)	a) Una feria de salud. b) Implementar una escuela de educación salud integral para la población beneficiaria	a) Feria de salud desarrollada/Feria de salud implementada b) Escuela de salud creada/Escuela de salud programada	Costo beneficio	Control social Planificación en salud. Gerencia de Servicios de Salud. Gerencia Administrativa Financiera				
08.4.03	Medir el impacto de intervención del control social	12 reuniones programadas	Nº de reuniones realizadas/Total de reuniones programadas	Costo asignado	Control social				
Responsables de la Información		Nombre			Cargo		Firma		
Elaborado por:		ING. ARMANDO VILLARROEL GIL			PRESIDENTE CONTROL SOCIAL SSU				
Revisado por:		DRA. SUSANA SANCHEZ V.			GERENTE DE SERVICIOS DE SALUD				
		DR. JHONNY BACARREZZA S.			UNIDAD PLANIFICACION EN SALUD				
Aprobado por:		DR. OSCAR FERRUFINO G.			GERENTE GENERAL				